



GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN HACENDARIA

*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

26 de julio de 2021

**Grupo de trabajo para la Transición Hacendaria
Cámara de Diputados**

Mesa 4

Reforma al Sistema Universal de Pensiones

OBJETIVO

Visibilizar la importancia que tienen las pensiones no solo como garante de seguridad social, sino también todos los retos que presenta, donde los más importantes se identifican en fragmentación del sistema, desigualdad entre los esquemas de pensiones, la inequidad de género, dependencia intergeneracional y por último el gran requerimiento de gasto que ya significa y significaran a las generaciones futuras. Lo anterior, con base en un diagnóstico preciso y con abundante evidencia, para presentar propuestas concisas que permitan alcanzar un estado de bienestar nacional.

IDEAS CENTRALES:

- Garantizar la eficiencia y calidad en el gasto en pensiones.
- Limitar el gasto en pensiones, tanto a un nivel mínimo como un máximo.
- Es necesario reducir los costes de oportunidad de las personas para acceder a las AFORE, así como limitar exclusivamente estos fondos para el retiro.
- Fomentar una conciencia y cultura del ahorro voluntario para el retiro, tanto en la esfera de las pensiones como fuera de ella.
- Integrar todos los sistemas de pensiones en un Sistema Universal de Pensiones que garantice la pensión a través de la personalidad mexicana.

“El gran compromiso de gasto que presentan las pensiones está menoscabando las condiciones de seguridad social de las generaciones actuales y futuras”



PUNTOS DE DEBATE:

- La necesidad de una reestructura en el tema de pensiones en México no debe perseguir objetivos de gasto, sin olvidarlos claro, sino la consolidación de un Sistema Universal de Pensiones que enfrente los retos emanados de los diferentes sistemas de pensiones actuales.
- Se reconoce los esfuerzos de reforma actuales al sistema de pensiones con perspectiva de seguridad social, 2018 y 2020, sin embargo, estos esfuerzos han quedado insuficientes y no representan el costo fiscal cero que manifestaban.

Objetivos de la mesa

OBJETIVO GENERAL

Visibilizar la importancia que tienen las pensiones no solo como garante de seguridad social, sino también todos los retos que presenta, donde los más importantes se identifican en fragmentación del sistema, desigualdad entre los esquemas de pensiones, la inequidad de género, dependencia intergeneracional y por último el gran requerimiento de gasto que ya significa y significaran a las generaciones futuras. Lo anterior, con base en un diagnóstico preciso y con abundante evidencia, para presentar propuestas concisas que permitan alcanzar un estado de bienestar nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el debate en torno a las pensiones y sus retos ineludibles a las finanzas públicas, y con ello alcanzar un estado de bienestar.



- Generar sinergias entre los distintos actores para generar un diagnóstico y una narrativa común en materia de pensiones.
- Exponer los distintos enfoques y metodologías para que nos permitan generar una propuesta de reforma integral de acuerdo a las necesidades a atender.

Antecedentes del evento

El propósito del Grupo de Trabajo es escuchar opiniones de diferentes sectores de la sociedad para lograr consensos, ya que el estado de bienestar es una meta en común, para el crecimiento y desarrollo del país y es independiente de partidos políticos y posiciones ideológicas.

El plan de actividades señala que las labores del Grupo de Trabajo tendrán un carácter incluyente, incentivando la participación de todos los grupos parlamentarios y de diversas organizaciones. Específicamente, se buscará formar un Consejo Asesor con la participación de Banco de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e instituciones educativas. Asimismo, se invitará a destacados actores de la sociedad civil.

De esta forma, el Grupo de Trabajo recibió durante los meses de mayo y junio, las propuestas, análisis e investigaciones de los siguientes actores:

- CIEP, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- México Evalúa
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CEFP, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Temas Centrales

En el panel intervinieron:

- Diputado Alfonso Ramírez Cuellar (MORENA)
- Diputado Benjamín Robles Montoya (PT)
- Diputada Laura Imelda Pérez Segura (MORENA)
- Diputada Patricia Terrazas Baca (PAN)
- Dr. Héctor Juan Villareal Páez (CIEP)
- Mtro. Carlos Cabrera Espinoza (FES)
- Dr. Enrique Díaz Infante Chapa (CEEY)
- Dr. Juan Carlos Pérez Góngora (CONCANACO SERVYTUR)
- Lic. Luis Felipe Briseño (Amafore)
- Mtra. Verónica González Vázquez (IMEF)
- Mtro. Federico Rubli Kaiser (IMEF)
- Mtra. Virginia Ríos Hernández (COPARMEX)
- Dr. Gerardo Castillo Ramos (CEESP)
- Mtra. Karina Barrios Sánchez (CONEVAL)
- Lic. Patricia Ofelia López Padilla y Barrera (COPARMEX)

INTRODUCCIÓN

El Grupo de Trabajo presentó en su documento preliminar al gasto en pensiones como un requerimiento de gasto creciente y que significa un reto considerable. Este otro requerimiento de gasto se suma a los ya presentados por el Grupo en su documento de Requerimientos de Gasto, por lo que podríamos decir que el gasto en pensiones se

presenta como otro serio problema para las finanzas públicas. El gasto en pensiones aprobado para 2021, entre pensiones contributivas y no contributivas, asciende a 5.0% del PIB o 19.3% del Gasto Neto Total o al 26.0% del Gasto Programable.

Al presentar el gasto en pensiones como creciente se entiende que la presión que significara para las finanzas públicas será mayor conforme pasa el tiempo. De acuerdo con el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) el gasto en pensiones **solo de reparto** podrían significar 5.2% del PIB. Adicionalmente, se tiene que recordar que solo el 7.3% del gasto en pensiones viene de las cuotas obrero-patronales, lo demás recae enteramente sobre las finanzas públicas federales y estatales.

Si no se considera la seriedad del reto que significan las pensiones, los nuevos ingresos tributarios serán absorbidos por los compromisos de pago de pensiones.

ESTADO DE BIENESTAR

“Las pensiones continúan siendo uno de los grandes temas para seguir debatiendo en nuestro país, tanto de pensiones contributivas como de las no contributivas. Es necesaria la participación de los grupos parlamentarios y las organizaciones civiles, para que juntos avancemos con un buen diagnóstico y enfrentemos el gran reto que presentan las pensiones” Dip. Ramírez Cuellar, MORENA.

En este sentido, el Diputado Alfonso Ramírez Cuellar (Morena) hizo un llamado a que las organizaciones presentes en la mesa, alimenten y difundan esta narrativa en sus canales de comunicación y desde sus respectivas áreas de conocimiento. Agradeció el apoyo de todos los presentes y recordó todos los trabajos que ha realizado el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria.

MARCOS DE LA DISCUSIÓN

“Las pensiones en México son un problema de sostenibilidad económica, se tiene que resolver reformando a nivel hacendario” Dr. Enrique Díaz Infante, CEEY.

Los requerimientos de gasto que manifiestan las necesidades mexicanas son enormes, adicionalmente por cuestiones demográficas estas presentan tendencia creciente al menos hasta 2050. La sostenibilidad económica está siendo menoscabada a través de la injusticia de los sistemas de pensiones para las generaciones presentes y futuras, donde su desarrollo social se está viendo comprometido. No puede dar lugar otra reforma de pensiones que no sea coordinada con una reforma fiscal, sin embargo, la magnitud del problema intergeneracional en pensiones, 5.1% del PIB (CEEY), la coloca como la prioridad número uno a resolver ante la urgente reforma fiscal que debe dar lugar.

“Fiscalmente se puede “matar” a una generación completa. Todas las características del desarrollo social se pueden venir abajo” Dr. Héctor Villarreal, CIEP.

Se identifica al sistema de pensiones altamente fragmentado tanto a nivel federal como local, con amplias desigualdades e inequidades de género y la presencia de un mercado laboral informal sistémico, generan el área de oportunidad (y de urgencia) para poner orden a través de un Sistema Nacional de Pensiones.



*“2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

“Todos los mexicanos vamos a llegar a una edad de retiro, tenemos que hacer algo para la totalidad de los mexicanos, independientemente de su situación laboral. Es un asunto nacional y de solidaridad” Mtra. Verónica González, IMEF.

Encima, es importante tener en cuenta que al gastar en pensiones se está renunciando a otros tipos de gasto fundamentales para el capital humano y por lo tanto para el estado de bienestar, como lo son la salud y la educación. Lo que plantea el compromiso intergeneracional y la sostenibilidad a largo plazo del sistema. Finalmente, la situación propiciada por la crisis económica y sanitaria COVID-19 ha venido a intensificar los retos ya mencionados.

ÁREAS PRIORITARIAS

Económicas

- Resolver las condiciones insostenibles del Pilar 1 de las pensiones, las cuales demandan mayor proporción del gasto conforme pasa el tiempo (CIEP).
- El gasto en pensiones puede ser superior al 6.5% del PIB para 2024 (CIEP).
- El incremento de monto y la disminución de edad, actualizadas por el Ejecutivo, con relación al Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores complica aún más el ambiente (CIEP).

- Las pensiones al ser gastos recurrentes debe de resolverse por ingresos recurrentes (Ej. IVA), no se puede seguir financiando con ingresos extraordinarios (CEEY).
- Indiscutible, una nueva reforma fiscal para equilibrar la situación de género. Compensar de alguna forma el tiempo que tienen las trabajadoras en casa, con su familia y al cuidado de otros (Amafore).
- Disminuir las exenciones junto con incentivos laborales para disminuir la informalidad, y acompañados de las afores como instrumento que funcionan permitirían una mejora inmediata en pensiones (Coparmex).
- Revisión de la determinación de las comisiones de las afores, las cuales no se centran en las condiciones socioeconómicas de México (IMEF).

Políticas

- El problema de pensiones como el primer problema fiscal a resolver (CIEP).
- El sistema de pensiones debe estar coordinado con el sistema fiscal. La celeridad en la toma de decisiones y un diseño jurídico obligatorio, deseables para un sistema de acuerdo a las condiciones mexicanas (CONCANACO).
- Resolver los diferentes enfoques de los diferentes sistemas de pensiones para lograr la unificación del marco legal universal (CEESP).
- Necesidad de creación de una comisión independiente y permanente de expertos en pensiones, donde analicen, debatan y formulen propuestas para los temas de pensiones (IMEF).
- Incentivar la implementación tecnológica



Sociales

- Se tienen que revisar los pasivos contingentes no reconocidos como problema intertemporal (CIEP).
- Ya no se cuenta con el bono demográfico (CEEY).
- Solidaridad intergeneracional y claridad como eje rector para la transformación necesaria en las pensiones en México, donde se garantice el piso mínimo para el retiro (IMEF).
- Sería prudente realizar una consulta pública del tema, para empezar a ver la viabilidad de una reforma en el sistema de pensiones (CEESP).
- La tasa de fertilidad en México está cambiando a la baja, lo cual representaría repercusiones enormes (CIEP).



COMPROMISOS

1. Al finalizar la intervención de los diferentes actores que conformaron la primera reunión del subgrupo de trabajo de Reforma al Sistema Universal de Pensiones, se **acordó la presentación de propuestas de cambios necesarios dentro del tema de las pensiones** que consideren pertinentes para las seis áreas prioritarias.

CIERRE Y AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria agradeció a todas las organizaciones y sus representantes que participaron en la reunión sobre la Reforma al Sistema Universal de Pensiones.

La discusión no solo proporcionó información muy valiosa, también alimentó la dirección del trabajo con nuevos enfoques y perspectivas. El Grupo de Trabajo continuara sus trabajos en busca de alcanzar un consenso general en forma de propuesta para la resolución de los grandes retos, como por ejemplo el relativo a pensiones.

Invitamos a las organizaciones e institutos presentes a seguir la discusión, en particular agradecemos el apoyo en la identificación de prioridades y estimaciones de gasto dentro de los rubros señalados. Un esfuerzo común será indispensable para poder diseñar y materializar el proyecto de la reestructura tributaria que buscamos promover dentro del tiempo limitado con el que contamos.